

Casos de participaci n del conflicto armado en la conformaci n de archivos de Derechos Humanos en Am rica Latina

Paola Andrea P rez Villegas

Estudiante

Tecnolog a en Archiv stica

Escuela Interamericana de Bibliotecolog a

E-mail: pao_p_v@hotmail.com

Resumen

El presente art culo recoge un an lisis sobre la forma en la que el conflicto armado ha influido en la creaci n de Archivos de Derechos Humanos en Am rica Latina, como una manera de recolectar las memorias de la violencia intentado repararlas y reconocerlas, propendiendo por la “no repetic n” de estos actos violentos.

Se recurre a la revisi n hist rica de algunos de los conflictos m s relevantes de la historia Latinoamericana desde 1945 hasta el 2014, ya que por ejemplo, en el caso Colombiano, a diferencia de otros pa ses del mismo continente como Argentina, El Salvador o Guatemala, el conflicto a n no ha cesado. Todo con el prop sito de comprender el papel de la memoria, el deber del Estado, y de los archivos como fuente de protecci n de los derechos vulnerados a causa de estos conflictos.

Palabras Claves: Derechos Humanos, Memoria, Conflicto, V ctimas, Am rica Latina, Archivos.

Cases of participation of armed conflict in the creation of Human Rights archives in Latin America

Paola Andrea Pérez Villegas

Estudiante

Tecnología en Archivística

Escuela Interamericana de Bibliotecología

E-mail: pao_p_v@hotmail.com

Abstract

The present article collects an analysis about the way in which armed conflict has influenced in the creation of Human Rights Archives in Latin America, as a manner of gather the memories of violence trying to repair and recognize them, endeavoring to the “non-repetition” of these violent acts.

The historical revision of some of the most relevant Latin American armed conflicts from 1945 to 2014 is used, due to, in example of Colombian case, in comparison of other countries of the same continent such as Argentina, El Salvador, or Guatemala, the armed conflict has not ceased yet. All of this with the purpose of understanding the role of memory, the duty of the State and the archives as a source of protection of the vulnerable rights due to this conflicts.

Keywords: Human Rights, Memory, Armed Conflict, Victims, Latin America, Archives

**“Era necesario voltear la página de la historia pero primero necesitábamos leer esa página”
Comisión sudafricana para la verdad y la reconciliación.**

Introducción

El conflicto armado debilita el tejido social de un territorio, trayendo consigo una constante violación a los derechos humanos de sus pobladores. El Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz, menciona que:

“Se considera conflicto armado todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversa índole que, organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas al año. La cifra de muertes debe relativizarse en función de otros elementos, como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como el nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva”(Cañadas Francesc et al., 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que la historia de América Latina está llena de ellos. En múltiples ocasiones y por diferentes motivos, la sociedad en general ha tenido que vivir, observar y ser influenciada por el conflicto armado, situación que se hace visible a través del ámbito cultural, político y económico, porque reconfiguran el estado natural de un territorio y de sus ocupantes; por lo tanto, para intentar reparar sus heridas y entender su situación primero se tiene que analizar cómo se dieron los hechos, para lo que necesariamente se requiere pensar en el papel de la memoria.

La memoria permite la conformación de una identidad nacional y un discurso compartido, como un medio para evitar el olvido y reparar lo vivido. Cuando se habla de reparación de las víctimas del conflicto armado, se habla del deber que el Estado tiene de reivindicarse con el ciudadano que debía proteger; reconocer que fueron

vulnerados sus derechos humanos e intentar compensarlos. Haciéndose necesario el archivo, ya que es allí donde reposa la memoria y se convierte en testimonio auténtico de la verdad de un pueblo.

De acuerdo con lo anterior, Murguía menciona que:

“Si por un lado el archivo se define desde sus orígenes como un lugar desde donde nace y se ejerce el poder gracias al ciudadano y apropiación de un pasado incompleto (en la espera de ser narrado), y que materializado en los documentos, también puede ser un lugar de la memoria. De una memoria construida, enmarcada, manipulada (para bien o para mal), y cuyo lugar hoy es ocupado por la Historia. Esa memoria, que necesita un lugar, está virtualmente contenida, entre otras instituciones, en los archivos” (Murguía, 2011).

Desde el archivo nace ese derecho tangible a la información como medio de obtención y garantía de los derechos de un ciudadano. A partir de la relación entre memoria y archivo, también se establece el deber de servicio de los profesionales a cargo de estos, ya que son importantes para la defensa de los mismos, y no solo de los que más se abogan desde la profesión que son los referentes a la libertad de expresión y a la protección de la intimidad de las personas, sino por la defensa de los derechos que tienen por ejemplo, las víctimas directas o indirectas de un régimen o del conflicto, no solo durante el periodo en el que se está ejerciendo tal situación en un Estado, sino también durante la época de transición y abolición de los mismos.

Como ejemplo de lo anterior, González Quintana (1999) menciona que los archivos, fundamentalmente los de las instituciones protagonistas en la represión o en la violación de los Derechos Humanos tienen una dimensión especial al ser el reflejo de las realidades sociales en las que se produjeron. Dando lugar de esta forma, a la conformación de Archivos de Derechos Humanos, ventanas hacia la memoria de un pasado de tristeza y dolor. En donde el archivo más allá de ser un conjunto de documentos acumulados de forma natural por cual-

quier entidad, respetando el principio de procedencia y orden original y las demás características mencionadas por el Congreso de la República de Colombia (2000), de manera que sirven como testimonio e información no solo para uso interno sino externo como fuentes de historia e investigación; se convierte además, en un espacio para la reconstrucción de verdades y para el acceso y difusión de dichos testimonios.

El conflicto armado y los archivos de Derechos Humanos en América Latina

Para finales de la década de 1940 y comienzos de 1950, Latinoamérica se vio invadida por constantes conflictos tanto internos como externos que desencadenaron problemas a nivel administrativo y de seguridad en los Estados afectados.

Göran Holmqvist (2003) menciona en las Experiencias suecas para el desarrollo que:

“Los conflictos Latinoamericanos que se consideran acá pueden ser fácilmente atribuidos a factores sociales y económicos subyacentes. Al mismo tiempo esos conflictos se han complicado y acentuado por factores externos, tales como la Guerra Fría de las grandes potencias en América Central y la problemática de la droga”(Holmqvist, et al., p.4, 2003).

Esto se debe a un fenómeno influenciado por los procesos de globalización y apertura económica, en el cual los países en vía de desarrollo como los del Centro y Sur América replican las situaciones políticas, económicas o sociales que influyen en la evolución o construcción social de los países desarrollados de los que de cierta manera dependen para su crecimiento económico o de vías diplomáticas; por lo que no es extraño que se comente de forma coloquial que “cuando un país desarrollado estornuda al resto le da gripa”, como una forma de referirse a esa adaptación o influencia que tienen en el resto del globo terráqueo.

Tal es el caso de países como El Salvador, Argentina, Guatemala, y Colombia, en los que tal inexistencia de seguridad y protección adherida al resto de factores externos, desencadenó un caos social reflejado en la tortura, desaparición forzada, muerte, exilio entre otras violaciones a los derechos humanos de civiles. De esta manera para finales de la década de 1970 y comienzos de 1980, Centro América ya estaba viviendo una época de guerras civiles que influenció a sus países vecinos.

El Salvador

En el caso de El Salvador se puede decir que sufrió un régimen militar que lo aisló del ámbito internacional por varios años, mientras internamente se volvía inexistente la protección a los ciudadanos y se alentaba la idea de la lucha armada y la revolución para enfrentar la crisis.

De esta situación Oscar Martínez Peñate relata cómo la presidencia por el Partido de conciliación Nacional (PCN), del General Carlos Humberto Romero, fue impuesta por los militares en 1977, con él el militarismo continuó en El Salvador, con el fin de mantener intacto el poder económico de la oligarquía salvadoreña (Martínez Peñate, 1997).

Para esta época Romero aplicaba represión contra cualquier tipo de oposición que se interpusiera en su camino, es decir contra cualquier ciudadano que manifestara o del cual se sospechara su desacuerdo con el régimen.

La guerra civil en El Salvador duró 12 años y en ella perdieron la vida más de 80.000 personas (Barié, 2000), las negociaciones llegaron por fin para inicios de la década de los noventa con el acuerdo parcial que se decretó en 1990 para la protección de los Derechos Humanos y la verificación de la ONU, dando lugar al tratado de paz definitivo en 1992.

Con todos estos acontecimientos se establecieron entidades y organismos especiales para la defensa y protecci3n de los Derechos Humanos en el pa s, entre los cuales est n la Procuradur a de los Derechos Humanos y la Polic a Nacional Civil de El Salvador, que al igual que las dem s entidades estatales est  monitoreada por la ONU en prevenci3n de nuevas situaciones pol ticas y militares que vulneren la democracia y paz del pa s.

Como archivos de Derechos Humanos representativos se puede encontrar el archivo hist3rico del Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) en San Salvador, que conserva documentaci3n proveniente de sucesos como La Insurrecci3n de 1932, La Guerra con Honduras (1969), La Guerra Civil Salvadore a (1980-1992).

El MUPI se crea formalmente, tras la firma de los Acuerdos de Paz de Chepultepec en 1992, aunque ven a adelantando operaciones de rescate de Archivos documentales desde que se dio por terminado el r gimen. Y es una entidad cuyo objetivo es la investigaci3n, preservaci3n y conservaci3n del patrimonio hist3rico y cultural de El Salvador. Adem s de encaminar su misi3n a la difusi3n y acompa amiento de las comunidades protagonistas en la protecci3n de su memoria hist3rica.

En su el Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) menciona que:

“El MUPI form3 parte del Comit  que erigi3 el Monumento a las V ctimas Civiles de Violaciones a los Derechos Humanos durante el conflicto armado. Tiene su sede en la capital salvadore a y lleva a cabo exposiciones itinerantes, charlas, talleres y cine foros sobre cultura, memoria y Derechos Humanos en los lugares m s apartados del pa s. Igualmente mantiene una l nea de producci3n de libros y audiovisuales” (Brochure institucional , 2013).

Por otro lado est  el Archivo de Derechos Humanos de la disuelta Oficina de Tutela Legal en Respeto al Derecho Internacional Humanitario, el cual es custodiado por la Iglesia Cat3lica en El Salvador. Esta oficina do-

cument3 una gran cantidad de casos de violaciones de los Derechos Humanos entre (1880 y 1882).

De esta manera, dichas entidades constantemente est n en b squeda de donaciones de archivos relativos a estas fechas de conflicto, al igual que propenden por la conservaci3n de sus acervos y la divulgaci3n de los mismos luchando contra “el caos de la desmemoria” referente a la p rdida de identidad nacional y los casos de indiferencia y olvido frente a los hechos violentos.

Argentina

El conflicto armado argentino tiene contables guerras civiles desde su descubrimiento y varias dictaduras desde 1930 hasta 1983. La  ltima dictadura fue la C vico-Militar del denominado Proceso de Reorganizaci3n Nacional dado entre 1976 y 1983.

Las medidas dictatoriales tomadas en esta  poca causaron una serie de transformaciones que determinaron el crecimiento de la Argentina de las d cadas siguientes,  stas estaban orientadas a beneficiar los intereses de ciertas fracciones sociales y a desactivar la actividad pol tico-social que hab a caracterizado al pa s durante tanto tiempo.

La Junta de Comandantes del General Videla, el 24 de marzo de 1976 derroc3 el gobierno constitucional de Mar a Estela Mart nez de Per3n y estableci3 un proceso llamado Reorganizaci3n Nacional.

De esta parte Eduardo Rey (2006) rescata que:

“Se arrogaron la defensa de los intereses de la Naci3n- por encima de la voluntad popular- para justificar y legitimar la instauraci3n de un gobierno de facto. Como los salvadores redentores, depositarios de las virtudes nacionales y patri3ticas, ven an por fuera del sistema corrupto y deteriorado para erigirse en los reparadores del da o producido: el vac o del

poder y la disolución de la Nación. (...) Para el General Videla una sola palabra sintetizaba el aspecto más negativo de la política: la demagogia. Esta había trastocado los valores esenciales del “ser nacional” llevándolos al camino de la corrupción y la subversión” (p.105).

Con lo anterior Tristán resume el pensamiento del General Videla y encierra la esencia del extremismo de las acciones militares en contra de la oposición y el descontento del pueblo, vendiendo una idea de heroísmo de poniendo a sus detractores como los villanos de su gobierno.

Como en cualquier Régimen adelantaron operativos para reprimir a sus enemigos, los grupos de oposición conformados por civiles y una gran cantidad de estudiantes jóvenes. Para lo que se valieron de un despliegue de fuerza militar y la operación Cóndor entre 1970 y 1980, la cual se resume en tortura, interrogatorios, desapariciones y asesinatos de miles de ciudadanos que estaban en desacuerdo con el funcionamiento de su Estado, así como la realización de otros crímenes de lesa humanidad.

Tras la Guerra de las Malvinas en 1982, se precipitó la caída de la tercera junta militar y se posicionó en la gobernación del Estado el señor Raúl Alfonsín quien instauró la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y comenzó a juzgar a militares de altos rangos de esta junta por los crímenes que cometieron durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Sin embargo la impunidad que se vivía en Argentina impidió el proceso de justicia, por lo que las familias de las víctimas solicitaron ayuda internacional con la cual realizaron el ajusticiamiento de estos miembros de la dictadura.

Tras el derrocamiento dictatorial y el proceso de justicia transicional se creó el Archivo Nacional de la Memoria el cual se dedica la preservación y análisis de la documentación referente a las violaciones de los derechos humanos en Argentina, incluyendo los testimonios

que integran el archivo de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) y los de la Secretaría de Derechos Humanos de acuerdo al Decreto N° 309. (Brochure institucional; s.f.)

Como se mencionaba anteriormente fueron los familiares de las víctimas quienes tuvieron que encausar por mano propia el proceso de justicia y rescate de las víctimas, y crearon la Asociación de las Madres de la Plaza de Mayo, buscando el restablecimiento de los derechos vulnerados y un espacio para la memoria del conflicto.

Guatemala

El Centro de Estudios de Guatemala (1995) destaca que “En marzo de 1962 se produjo el primer intento de construir la guerrilla en Guatemala. Desde entonces, el movimiento revolucionado armado ha estado presente en la vida nacional, con distintos grados de intensidad”

Esto indica que a pesar de que la guerra civil guatemalteca finalizó el legado de revolución sigue vigente aunque no con los mismos niveles de impacto y afectación social.

En 1982 las organizaciones insurgentes conformaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y en 1984 construyeron la Comandancia General integrada por los comandantes en jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), y por el Secretario General del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). (Centro de Estudios de Guatemala, 1995)

El Centro de Estudios de Guatemala (1995) también menciona que:

“A lo largo de tres décadas, el movimiento armado guatemalteco ha sobrevivido y se ha desarrollado frente a uno de los ejércitos mayor capacitados en contraguerrilla y con ma-

por capacidad de crueldad de la época moderna. Dificilmente, podría explicarse este hecho sino se admite que la lucha armada y los planteamientos políticos de la URNG corresponden a las necesidades más sentidas de los guatemaltecos, y que gran parte de estos apoyan y participan activamente en la lucha” (p.103).

Aquí se explica cómo las guerrillas han tenido que combatir contra un ejército guatemalteco entrenado con ayuda Estados Unidos y especializado en métodos bárbaros de tortura y métodos avanzados de espionaje.

La guerra Civil de Guatemala duró cerca de 32 años durante los cuales fueron asesinados y desaparecidos alrededor de 200.000 personas. Originada tras el golpe de Estado de 1954 realizado por un grupo de exiliados y que fue apoyado por EE.UU.

Según Göran Holmqvist, dicho golpe fue el comienzo de más de tres décadas de gobierno militar. La represión y la desigual distribución de recursos del país fueron terreno fértil para un movimiento guerrillero que comenzó a actuar en la década del 60 (Holmqvist, et al., 2003).

Tras los acuerdos de Esquipulas y Cirefca se formó una nueva dinámica de negociación en Guatemala, para 1996 se habían firmado 12 acuerdos parciales que se resumían en un Tratado de Paz, ratificado tras la creación de la Comisión de Acompañamiento de Representación del Gobierno. Se creó además el MINUGUA (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala), en 1994.

Como Archivos de Derechos Humanos cabe destacar el que tiene en su poder la Casa Museo KAJI TULAM promovido por el CALDH (Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos) que recoge testimonios y documentos importantes relativos a la guerra civil entre 1960 y 1996. (Agencia Guatemalteca de Noticias, 2014)

Sin embargo, Guatemala actualmente está en una etapa de retroceso en su paso de reconstrucción de la memoria, ya que cerraron el Archivo de la Paz el cual:

Ha publicado nueve informes relevantes sobre la desaparición forzada, el tráfico de niños, el conocido Estado Mayor Presidencial (EMP) y los archivos de la Policía Nacional. Su personal ha proporcionado informes periciales al Ministerio Público en varios casos clave de derechos humanos, incluyendo el actual juicio por genocidio contra el ex jefe de Estado, Efraín Ríos-Montt, asociado a las masacres realizadas en el área Ixil en 1982-1983. (Doyle, 2014)

Esto dificulta los procesos judiciales que se adelantan en Guatemala por violación de Derechos Humanos, la consulta y acceso a la información que está repartida entre la Hemeroteca Nacional, la Policía Nacional Civil (PNC), el Archivo General de Centro América y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, entre otras.

Colombia

En el proceso del conflicto armado colombiano los actores son tres: la fuerza armada colombiana, los grupos paramilitares y las guerrillas de izquierda; aparte de esto, este conflicto toma una connotación muy diferente a la de los casos antes mencionados debido a que no ha finalizado aún. El país lleva más de 60 años en este conflicto aunque cabe mencionar que no ha sido el único que ha sufrido, pero si el más largo y vigente.

Y a pesar de que se están adelantando negociaciones y un proceso de paz, el camino no está del todo claro debido a que no ha sido uno solo el intento sino varios surgidos en distintos mandatos presidenciales a lo largo del conflicto y que han finalizado o transcurrido de acuerdo a la dinámica de evolución del país; los más recientes diálogos de conflicto que se han llevado a cabo iniciaron el 18 de octubre del 2012 y se han dado durante los mandatos del actual presidente colombiano Juan Manuel Santos.

Este es un conflicto demarcado en un principio por las rivalidades políticas y el desacuerdo entre los diferentes gobiernos presidenciales, grupos de izquierda y paramilitares a lo largo de la historia colombiana a partir de la primera mitad del siglo XX, un círculo de violencia alimentado por elites políticas regionales de extrema derecha, más el negocio del narcotráfico que es el que financia en gran medida la guerra de los grupos insurgentes.

Según el investigador Gustavo Salazar (2000) “Las Farc constituyen la principal fuerza guerrillera del país” (p.120). Sin embargo, se han dado varias manifestaciones de movimientos izquierdistas mucho antes de la creación de este grupo. Inicialmente se dieron a principios del siglo XX formación de grupos sindicalistas y de reivindicación agraria, seguido a éstos, inició la guerra bipartidista entre el partido conservador y liberal, período de la Gran Violencia, dado entre 1948 y 1965, cuyo detonante más notorio fue marcado por la muerte del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en abril de 1948, éste acontecimiento inició una oleada de violencia rural y en las ciudades generada por las guerrillas liberales y conservadoras así como de las autodefensas campesinas.

Entre 1953 y 1964 se da un proceso de negociación especialmente con las guerrillas liberales, iniciativa ejecutada desde la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla y también se da lugar a un fenómeno de pérdida de norte de grupos y movimientos sociales que gira en torno a lo que Gustavo Salazar menciona como violencia tardía (Salazar, 2000).

A mediados de la década de 1960 nace la guerrilla de las Farc, cuyos pinos fueron marcados por las autodefensas campesinas comunistas que va tomando fuerza en su comando móvil de forma que puede hacerles frente con más garantías a las Fuerzas Militares de Colombia dando lugar a la guerra de guerrillas.

En 1964 también se da la conformación del grupo guerrillero ELN (Ejército de Liberación Nacional) mucho más pequeño y orientado hacia la política aún más que las FARC.

El otro actor, que son los grupos paramilitares, se puede decir que comenzaron a ser oficialmente notorios con la aparición del grupo MAS (Muerte A Secuestradores) creado en 1981 y en el cual participaban personajes pertenecientes al Cartel del Valle y al de Medellín.

Sin embargo, como lo menciona Eduardo Pizarro (2004):

“Uno y otro movimiento tiene, sin duda bases sociales de apoyo aquí y allá, desperdigadas a todo lo largo y ancho de la geografía física o social del país. Sin embargo no se puede hablar de una identidad de intereses o de visiones compartidas con ninguna clase social en particular”(p.60).

Y es esta falta de identidad o visión compartida lo que hizo que muchos grupos desaparecieran, algunos otros aún continúan vigentes, pero tergiversaron sus ideales y le apostaron al negocio del secuestro y narcotráfico para alimentar su ascendiente deseo de poder, mientras el número de víctimas crecía día tras día.

A esto se adiciona el alto nivel de impunidad que hay en el país, que posee un Estado “ciego” y en algunas regiones del país, casi inoperante, dado que, es deber del Estado garantizar el respeto de los derechos humanos y proteger a sus ciudadanos y como se puede observar a través de éstas décadas de violencia el conflicto entre actores estatales, guerrillas izquierdistas y paramilitares, se ha visto afectada de gran manera a la población civil, ejemplo de esto son las masacres que se han perpetrado en regiones distanciadas y ciudades, así como el desplazamiento de personas y demás crímenes contra su bienestar, queda la sensación de que que la actividad estatal no fue suficiente para evitar que se dieran esos acontecimientos o para controlarlos a tiempo.

Pero aún no es tarde para buscar una solución y debido a lo anterior, el Estado colombiano como parte de su proceso de protección del ciudadano creó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 del 2011):

“Ley que contempla restituir a las víctimas, por medio de asistencia económica y la devolución de sus tierras, además de velar por su salud educación y vivienda; tiene además por objeto instaurar medidas en beneficio de las víctimas del conflicto armado que faciliten la defensa de su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición” (Mesa Pulgarín et al., 2014).

Dentro del marco de dicha ley se encuentra planteada la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica, que es hoy una entidad pública de orden nacional adscrita al DPS (Departamento para la Prosperidad Social) que según la mencionada ley, dicha entidad “Tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata su artículo 3^o” (República de Colombia, 2011).

Y aunque el Centro Nacional de Memoria Histórica es operante en todo el país, siguiendo la política de reparación de víctimas también está a nivel departamental el joven Archivo de Derechos Humanos que se consolida desde el proyecto de Museo Casa de la Memoria en la capital del Departamento de Antioquia, Medellín, que recopila la documentación de casos de víctimas de conflicto armado en esta región.

El proceso de memoria y “no repetición” aún se encuentra en etapa inicial y se puede decir que es difícil de controlar, no sólo por el desorden que hay en la administración estatal sino también debido a la violencia y la violación de los derechos fundamentales de los colombianos que no termina.

El reto a futuro es ampliar este tipo de proyectos a las zonas más necesitadas del país, en búsqueda de la protección de la información y documentación sobre el

conflicto armado colombiano y los testimonios de todas las víctimas y familiares.

Conclusiones

“Viene usted a hablar sobre América Latina, pero esto no tiene importancia. Nada importante puede venir del Sur. El eje de la historia empieza en Moscú, pasa por Bonn, llega a Washington y sigue hasta Tokio. Lo que ocurre en el Sur no tiene la más mínima importancia”
Henry Kissinger, 1966.

A diferencia de lo que opina Kissinger, este artículo trata de hacer una introducción a la realidad política y social que caracteriza a los países Latinoamericanos, visibilizarla y hacer recuento de algunos de los conflictos armados por los que han pasado y decir que sí son importantes no solo para la historia del sur del continente americano, sino para la de toda la humanidad.

Desde el centro hasta el sur del continente se ha extendido una mancha de violencia que se adhiere a la historia y que sólo puede ser recordada a través de la memoria y los archivos, ellos conservan las voces de todos sus actores, y el testimonio viviente de las atrocidades cometidas a un pueblo constantemente atormentado.

Con este artículo también se quiere invitar a analizar la importancia de crear más iniciativas que se apropien de toda la documentación e información referente al conflicto armado en pro de la defensa de los derechos humanos, ya que son material de vital importancia para la debida reparación y reconocimiento de las víctimas y para la concientización de la sociedad en general sobre el papel que cada ciudadano juega en la preservación de la memoria y la identidad del pueblo.

Para el perdón y visualización del fin de los conflictos se debe recordar lo que pasó, actividad que es deber no solo del Estado sino también de todos nosotros como seres humanos y como ciudadanos.

Referencias Bibliográficas

- Agencia Guatemalteca de Noticias. (2014). AGN. Obtenido de <http://www.agn.com.gt/index.php/component/k2/item/12762-kaji-tulam-la-casa-museo-con-la-memoria-hist%C3%B3rica-de-guatemala>
- Brochure institucional;. (s.f.). Archivo Nacional de la Memoria. Obtenido de http://anm.derhuman.jus.gov.ar/mision_objetivos.html
- Brochure Institucional;. (s.f.). Museo de la Palabra y la Imagen. Obtenido de <http://museo.com.sv/2013/05/informacion-sobre-el-museo/>
- Cañadas Francesc, M., & al, e. (2006). Alerta 2006! :informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria Editorial : Escola de Cultura de Pau.
- Centro de Estudios de Guatemala. (1995). Guatemala: Entre el dolor y la esperanza. Valencia: Universidad de Valencia.
- Colombia, C. d. (14 de Julio de 2000). Alcaldía de Bogotá. Recuperado el 21 de Junio de 2014, de Ley 594: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=4275>
- Congreso de la República de Colombia. (14 de Julio de 2000). Ley 594. Ley 594 de 2000. Bogotá, Colombia: Diario Oficial 44084 del 14 de julio de 2000.
- Doyle, K. (2014). El Gobierno de Guatemala desmantelará sus “Archivos de la Paz”. *pcslatin*, 4. Obtenido de http://www.pcslatin.org/portal/images/documentos/latinoamerica-caribe/mayo12_archivosPaz.pdf
- Gregor Barié, Cletus. (2000). Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama. México. Obtenido de: <https://books.google.com.co/books?id=36kk6OKA3GoC&pg=PA328&dq=guerra+civil+del+salvador+saldo+de+muerdes&hl=es&sa=X&ei=mpC0VIuqGoaaNvm8gNAK&ved=0CBoQ6AEwAA#v=onepage&q=guerra%20civil%20del%20salvador%20saldo%20de%20muerdes&f=false>
- González Quintana, A. (1999). Archivos y Derechos Humanos. *Boletín de la ANABAD*, Tomo 49, N° 3-4(), 371-389.
- Göran Holmqvist, èt al. (2003). Manejo de conflictos en América Latina: Experiencias de la cooperación sueca para el desarrollo. Departamento Regional para América Latina de ASDI(ISBN 91-586-8605-3), 20. Obtenido de http://www.ceipaz.org/images/contenido/Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_ESP.pdf
- Martinez Peñate, O. (1997). El Salvador: Del conflicto armado a la negociación 1979-1989. San Salvador: Nuevo Enfoque.
- Mesa Pulgarín, M., Cadavid Úsuga, L., & Pérez Villagas, P. (2014). Identificación del estado de conservación y realización de un inventario de testimonios de víctimas del conflicto armado. Medellín. Universidad San Buenaventura.
- Murguía, E. I. (Septiembre de 2011). Archivo, memoria e historia: cruzamientos y abordajes. *Revista de ciencias sociales*(41), 17-37.
- Pizarro Leòngomez, Eduardo;. (2004). Una democracia asediada: Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Norma.
- República de Colombia. (2011). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Bogotá, Colombia.

Rey Tristán, E. (2006). Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina: Golpes, Dictaduras, Exilios (1973-2006). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Salazar, Gustavo. (2000). Memorias del Seminario-Taller Internacional “Mirada crítica al conflicto armado colombiano”.

Volumen 1 n°01 (enero-junio 2015)



Publicación de estudiantes y egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, que tiene como misión contribuir en la gestión del conocimiento en las áreas de las ciencias de la información, mediante la publicación semestral de textos académicos.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Atribución- No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional, la cual permite que otros puedan descargar la obra, compartirla con otras personas y crear obras derivadas a partir de ella de manera no comercial, siempre y cuando se reconozca la autoría original y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Contactos:

Juliana Sepúlveda Hurtado

Estudiante de Bibliotecología

Julianash6@gmail.com

Carolina Ramírez Chica

Estudiante de la Tecnología en Archivística

Karochica22@gmail.com

Solangy Carrillo Pineda

Estudiante de Bibliotecología

Solangy.145@gmail.com

E-mail:

revistapergamo@gmail.com

Sitio web:

revistapergamo.com

Facebook:

Revista Pérgamo

Twitter:

@revistapergamo